

INFORME COMISARIO
METALURGICA DEL PACIFICO NANOSIDERURGIA METALPAC &
METALPAC S.A
AÑO 2016

Cuenca, 10 de marzo del 2017

Señores
ACCIONISTAS DE
METALPAC & METALPAG S.A
Ciudad.

Señores accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y a su reglamento informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros de la Compañía para el período terminado el 31 de Diciembre del 2016 y los diferentes aspectos enumerados en la mencionada Ley y Reglamento.

Para el cumplimiento de mis funciones he recibido una total colaboración de la Administración de la compañía, quienes me han entregado oportunamente los Estados Financieros y sus Anexos. La Administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, así como con las resoluciones de la Junta General y del Directorio. Los Libros de Actas y Accionistas se llevan de acuerdo a la Ley.

El control interno de la empresa es el adecuado conforme a las prácticas contables de general aceptación. La custodia y conservación de los bienes y valores de la compañía son los adecuados.

La Compañía fue constituida el 19 de abril del año 2005 con USD 1,500.00 correspondientes al aporte de tres socios:

- 1 1800807230 QUEZADA QUEZADA GENARO ANTONIO ECUADOR NACIONAL \$ 400.00
- 2 0301580510 QUEZADA GUILLEN MARTHA PATRICIA ECUADOR NACIONAL \$ 700.00
- 3 0100348812 FIGUEROA SEMINARIO ESTHELA LEONOR ECUADOR NACIONAL \$ 400.00

En relación a la información financiera presentada de la empresa me permito hacer los siguientes comentarios considerando que en este periodo 2016 no ha tenido ningún movimiento comercial:

ESTADOS FINANCIEROS:

Al 31 de diciembre del 2016 la Empresa mantiene en el Disponible la cantidad de USD 162.70

INFORME COMISARIO

La Empresa durante el año 2016 ha generado ventas por un valor de \$18720.95 obteniendo un resultado positivo de \$3045.19 del Ejercicio Económico.

CONCLUSION:

Por su parte, la Administración ha dado cumplimiento a lo establecido en los estatutos de la compañía y en las leyes vigentes, así como las resoluciones emanadas del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

La contabilidad es llevada de acuerdo a las normas y principios generalmente aceptados en el Ecuador y sus registros están debidamente documentados, por lo que las cifras constantes en los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales, demostrando de manera razonable la verdadera situación económica y financiera de METALPAC & METALPAC S.A. Los mismos que están presentados conforme a las NIIF'S.

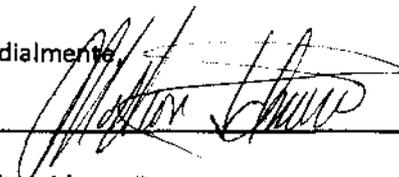
La Compañía desde su constitución no ha generado ninguna transacción, ya que todo gasto es pagado por los socios directamente sin intervención de la Compañía.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda que la Compañía debiera continuar con las actividades por la que fue constituida y de ser necesario los socios deberían realizar

Por lo expuesto, pongo a consideración de los señores Accionistas la aprobación de los referidos Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado, al 31 de diciembre del 2016.

Cordialmente,



Milton Idrovo Bermeo

COMISARIO – METALPAC & METALPAC S.A